

ACTA DE LA ASAMBLEA DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN "LANZAROTE" CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2012, A LAS 16:30 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 17:00 HORAS EN SEGUNDA, EN NUESTRA SEDE EN LA CALLE ARRECIFE Nº 9 EN EL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ DE LANZAROTE.

PRESIDENTE: D. Javier Betancort Tubau

VOCALES: D. Fermín Otamendi
D. Miguel Ángel López Calero.
D. Jerónimo Quevedo Guerra.
D. Alberto González Plasencia
D. José Domingo Rodríguez Delgado.
D. Ramón Lorenzo Melián Hernández
Dña. Aguasanta Navarrete García (Jefa de Servicio de coordinación del Área Técnico ICCA)

INVITADOS: Dña. Amparo Caballero Rubiato (Técnico Jurídico ICCA)

SECRETARIA: Dña. Nereida Pérez González

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación si procede, del acta del 19 de diciembre.
2. Asuntos de Presidencia.
3. Aprobación si procede, de la cuenta general 2011.
4. Aprobación si procede, de la memoria de gestión 2011.
5. Aprobación si procede, de la calificación de la añada 2011.
6. Modificación si procede, del Manual de procedimientos del panel de cata.
7. Modificación si procede, del Manual de procedimientos del servicio de apoyo al control de los operadores.
8. Aprobación si procede, de la presentación de solicitud al Ayuntamiento de Tías para que la Casa Museo Señor Justo (sita en La Candelaria) pueda utilizarse como sede del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Vinos de Lanzarote.

9. Dar cuenta de los escritos presentados por D. Miguel Ángel López Calero ante el Consejo Regulador, de 16 de enero 2012, con número de registro de entrada 171, y el ICCA, de 5 de marzo ante las quejas formuladas por aquél. Acuerdo que proceda.
10. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Aprobación si procede, del acta del 19 de diciembre.

Como el acta se ha enviado con anterioridad a todos los miembros del pleno, no se procede a su lectura. El Presidente pregunta si existe alguna objeción a la misma, a lo que Miguel Ángel expone lo siguiente:

- Vuelve a reiterar y manifestar su malestar porque quiere que se incorpore en las actas tanto del día 19 de diciembre como del 03 de noviembre del 2011, las modificaciones que él aportó.
Se le comenta por parte del Presidente, que vistas y estudiadas las propuestas de modificaciones con la secretaria, se estima no incorporarlas ya que los cambios no son puntualizaciones a un punto en concreto, sino nuevas incorporaciones.
- Aguasanta solicita hablar del punto 9 del orden del día, por estar directamente relacionado con lo que se está debatiendo. Expone que el voto particular hay que recogerlo con claridad, brevedad y muy concreto, aunque sea como anexo. Nunca se recoge la literalidad salvo cuando sea absolutamente necesario, porque lo que hay es que reflejar lo que se quiere transmitir, sin desnaturalizarlo.
- Amparo interviene para decir que todos los vocales tienen el derecho a que se refleje su transcripción íntegra, pero siempre es el secretario el que tiene la potestad de redactar el sentido del voto. Propone que el Consejo Regulador cree un régimen de funcionamiento práctico del pleno, donde se refleje un orden de intervención, con posiciones y argumentos claros y breves, ya que el voto particular no es un argumento de historias ni pasados, sino de posicionar el sentido del voto.
- Miguel Ángel vuelve a reiterar que está totalmente desacuerdo porque él quiere que se le recoja todo y además crítica la actitud de Fermín en la última Comisión.
- Amparo manifiesta que una Comisión permanente no es un debate previo al pleno, sino que tiene sus funciones definidas.
- Alberto manifiesta que esto es una pérdida de tiempo, que es un desahogo de opiniones personales, pero que no llevan a nada. Pide que se ayude legalmente a que esta situación se corrija, grabar las conversaciones o tomar alguna medida.

- Jerónimo pregunta que si el Consejo Regulador tiene constancia de los escritos que Miguel Ángel ha enviado a la Consejería, a lo que Javier le responde que no, y que además la mayor parte de las veces, las modificaciones que Miguel Ángel propone son incorporaciones nuevas.
- Miguel Ángel pregunta que si él trae algo literal el día del pleno hay que incorporarlo, a lo que Amparo le responde que lo que se quiere incorporar literalmente hay que traerlo en el momento del pleno, pero que a un acta ya redactada sólo se puede votar en contra por los motivos claros y concisos, pero que no se puede convertir en una segunda acta.
- Aguasanta añade que los anexos se deben incorporar siempre que sean importantes para una votación, que sean cosas dentro del sentido común y que tengan trascendencia dentro de un contexto, pero no cuando son opiniones personales permanentes y para cada punto. Además el anexo se recoge, se incorpora, pero no se debate.

Después del debate generado se vota a favor la aprobación del acta con el voto en contra de Miguel Ángel, que vuelve a manifestar que quiere que se le incorpore las alegaciones al acta del día 03 de noviembre de 2011.

2.- Asuntos de Presidencia.

El Presidente, Javier Betancort, informa a los vocales de los siguientes puntos:

1. Dar cuenta de las contraetiquetas emitidas 2011: se han emitido 1.846.646.
2. Dar cuenta de la finalización de la campaña del seguro de la viña 2012: se han asegurado 250 ha, triplicando la cantidad del 2011.
3. Dar cuenta de la tramitación de las ayudas POSEI a la comercialización y exportación en los operadores vinícolas.
4. Dar cuenta de los litros embotellados 2011: 1.362.936,75 litros.
5. Dar cuenta de la nueva fórmula de reparto de los fondos del ICCA a los Consejos Reguladores.
6. Dar cuenta de la solicitud efectuada al Cabildo para que remita información técnica sobre el carril bici por la zona de La Geria.
7. Dar cuenta del Ciclo Sonidos Líquidos.
8. Dar cuenta del Curso online de Especialista en Gestión y promoción de proyectos de Enoturismo y Cultura Vitivinícola.

9. Dar cuenta de la posibilidad de un Curso Superior ó Master en Agroturismo.
10. Se remitió una carta por parte de la Cámara de Comercio de Lanzarote, Aetur, Asolan y el propio Consejo Regulador alertando del daño turístico sufrido por la falta de cumplimiento con el calendario enogastronómico.
11. Acción de posicionamiento en el Fórum Gastronómico de Santiago de Compostela y en la Feria internacional Gourmets de Madrid.
12. Obtención del certificado ISO 9001:2008.
13. Nueva invitación al consejero de agricultura del gobierno de Canarias para que visite Lanzarote y conozca varias de las demandas del Consejo Regulador.
14. Se ha procedido al segundo pago a los viticultores del Cabildo, a través del Consejo Regulador, por la ayuda al excedente de la vendimia 2009.
15. Proyecto ecoturístico de La Geria: probabilidad de devolución de 3,6 millones de € ante la no puesta en marcha.

3.- Aprobación, si procede, de la cuenta general 2011.

El Presidente, informa que se anexará al acta una copia del Balance de Pérdida y Ganancias, y lee el siguiente informe de DIRECCIÓN sobre el ejercicio económico 2011:

El presupuesto inicial aprobado de 226.610 € resultó conservador, en la línea emprendida en los últimos años, resultando finalmente los ingresos de 280.148,97 € y los gastos, sumando amortizaciones, de 273.305,78 €, con un superávit de 6.843,19 €.

Inicialmente se tenía previsión de que casi un 59% se destinase al capítulo de personal, casi un 12% a gastos de administración y casi un 30% a gastos de promoción. Finalmente los mismos quedaron en un aproximado 49%, 15% y 35% respectivamente.

Por segundo año consecutivo se eliminan derechos de cobro prescritos para adaptar el activo y pasivo a la realidad. De ahí que den de baja 49,91 € de viticultores y 10.167,68 € de bodegas.

El resultado final arroja un déficit de 3.374,40 €, que irá a cargo de remanentes (reservas) acumulados de años anteriores.

Se quiere reflejar que es el primer año en toda la historia del Consejo Regulador en que se sobrepasa el 30%, concretamente un 35,48% de los gastos en promoción, principal objetivo a conseguir por la DO.

En cuanto a los gastos de personal suponen algo menos del 50%, tras la rebaja del 7% a todo el personal laboral y la reducción en un 50% del contrato del servicio de comunicación y prensa. La reducción total en este aspecto ascendió a algo más de 13.000 €.

Los gastos de administración están en la línea con el servicio prestado a los asociados, representando un 15,43%.

Tras dos ejercicios cambiando el modelo económico de dependencia hacia las subvenciones públicas por uno basado en la autofinanciación y optimización de los servicios a prestar, la dependencia de lo público sobre los costes fijos, ha pasado de suponer un 85% a un 45%. El objetivo a un medio plazo, al 2014, es conseguir un 100% de los costes fijos a través de las cuotas de los asociados.

A cada vocal se le entrega un resumen de los gastos e ingresos, donde se refleja las acciones varias que se van a llevar a cabo. Miguel Ángel se alegra de que se pase de 24.000 euros a 12.000 euros en gastos en los medios de comunicación, y sigue proponiendo que el reparto se haga con criterios objetivos.

Aguasanta comenta que la promoción es una acción subvencionada, pero que hay que tener cuidado porque el Capítulo VII está sujeto a la partida del Estado, es decir, son cofinanciadas y que aún la partida del Estado no está aprobada (25% Bruselas, 50% CCAA y 25% Estado).

Jerónimo manifiesta que está muy satisfecho con la gestión que se ha hecho, y sólo puntualiza que para que la gestión sea más transparente no se desvíe tanto entre lo presupuestado y lo ejecutado. Que seamos más rigurosos a la hora de planificar y traerlo al pleno cuando se den ingresos o gastos extras.

La cuenta de gestión se aprueba por unanimidad con la abstención de Miguel Ángel, por cómo se ha procedido en el gasto y reparto de la campaña en los medios de comunicación.

4.- Aprobación, si procede, de la Memoria de gestión del 2011.

Memoria Anual de Gestión del Consejo Regulador de la Denominación de Origen “Vinos de Lanzarote” 2011

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

Gestión propia del Consejo Regulador

CAPÍTULO II

Actividades de Promoción

CAPÍTULO III

Actividades de Formación

CAPÍTULO IV

Actividades de Comunicación

CAPÍTULO V

Mesa Técnica Vitícola

INTRODUCCIÓN

La presente memoria resume en cinco capítulos diferenciados la gestión realizada por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen “Vinos de Lanzarote” durante el ejercicio 2011.

En el primero de ellos se hace un esquema de los aspectos más destacados alcanzados el pasado año gracias a la gestión realizada por el propio Consejo Regulador. En este contexto destaca la creación -fruto del esfuerzo conjunto de las bodegas, el Cabildo de Lanzarote y el propio Consejo Regulador- de la Mesa Técnica Vitícola, cuya importancia es tan considerable que ha merecido capítulo aparte en esta memoria.

Los tres restantes capítulos recogen las actividades de promoción, formación y comunicación realizadas un año más por el Consejo Regulador encaminadas a promover la sensibilización y concienciación de la sociedad hacia el sector vitivinícola lanzaroteño, a la vez que a incentivar el consumo responsable de los excelentes caldos insulares tanto en la Isla como fuera de ella.

Cabe reseñar que, dada la complicada situación económica, el Consejo Regulador se vio obligado tanto a recortar en un 7% los salarios de su plantilla de trabajadores, como a revisar a la baja en un 50% el contrato suscrito desde 2010 con la empresa lanzaroteña Servicios de Comunicación Integral (SCI), encargada de las actividades de promoción, formación y comunicación.

A pesar de ello fueron numerosas las acciones promocionales llevadas a cabo en 2011, así como las actividades de formación tanto para el público en general como para la propia plantilla del Consejo Regulador.

Del mismo modo, y a pesar de los ajustes realizados, la presencia del sector en los medios de comunicación ha seguido siendo notoria, en la misma línea iniciada ya en 2010, publicitándose además por parte del Consejo Regulador a través de cuñas de radio o anuncios impresos en periódicos, aquellos actos considerados de especial relevancia.

CAPÍTULO I

GESTIÓN PROPIA

. Seguro agrario campaña 2012

Tras años de reivindicación, hemos conseguido una modulación y un cambio en los parámetros del seguro agrario de la viña, ligado a la subvención del Posei. La campaña de 2012 comenzó el 1 de octubre de 2011, triplicándose la superficie

asegurada. Se pasó de las 84,55 hectáreas aseguradas del año anterior a las 250,74 actuales.

. Solicitud de ayudas del Posei

1.385 socios del Consejo Regulador de la Denominación de Origen “Vinos de Lanzarote” solicitaron en 2011 la ayuda al mantenimiento de la viña a través del Programa de Opciones Específicas por la Lejanía y la Insularidad (Posei). En total se beneficiaron 1.640,36 hectáreas, un 1,5% más respecto al año anterior.

. Vendimia

La vendimia de 2011 fue calificada por el sector como catastrófica. Se trata de la peor cosecha que conserva la memoria histórica de nuestros mayores en los últimos 60 años. Arrojó una producción de 716.043,25 kilos, suponiendo una caída superior al 60% sobre la media de los últimos años.

. Litros embotellados

La cantidad final embotellada ascendió a 1.362.936,75, lo que supone un ligero descenso del 3% respecto al año anterior. El motivo no es achacable a la falta de comercialización, sino a la escasa vendimia de 2010.

. Diversificación de mercados

En 2011 las bodegas pasaron de vender el 59% del vino producido en el mercado insular a un 50% en 2011, lo que supone que la mitad del producto se está exportando fuera de Lanzarote. Este buen dato corrobora la diversificación de mercados en la que se ha estado trabajando desde el Consejo Regulador, conjuntamente con las bodegas, en los últimos años.

. Precio medio de la uva

El precio medio de la uva se incrementa de forma considerable por la escasez de producción en la vendimia, pasando a pagarse de 1,30 en 2010 a 2 euros el kilo de uva blanca y de 1,15 a 1,9 euros la variedad tinta.

. Calificación de añada

La añada 2010 fue calificada de excelente, tercera vez que se le daba este calificativo desde la creación del Consejo Regulador de la Denominación de Origen “Vinos de Lanzarote” en 1993.

. Acuerdo con la Caja Rural

El Consejo Regulador suscribió un acuerdo con la Caja Rural para que nuestros asociados cuenten con financiación de hasta 6.000 euros para la compra de material y maquinaria agrícola.

. Premios obtenidos por nuestros vinos

En un anexo de la presente memoria se adjunta la relación de numerosos premios a nivel regional, nacional e internacional obtenidos por los Vinos Denominación de Origen Lanzarote en 2011, que vienen a reflejar su carácter singular, elevada calidad y tipicidad propias.

. Aprobación del Reglamento del Consejo Regulador

En el mes de febrero se aprueba el Reglamento del Consejo Regulador con el objeto de regular los Vinos Denominación de Origen Lanzarote. Define sus características y establece los requisitos de producción, elaboración, crianza y comercialización, según la legislación vigente.

. Inicio de la certificación en la norma ISO 9001:2008

El Consejo Regulador desarrolla durante 2011 todo el proceso de certificación de la norma ISO 9001 2008 para el asesoramiento técnico en el control del producto, gestiones administrativas de los asociados, gestión de la formación y puesta en valor del producto a través de la promoción. Se prevé que en el primer trimestre de 2012 se otorgue la certificación final.

. Auditoría y posterior aplicación de la Ley de Protección de Datos en los procesos internos

El Consejo Regulador adapta sus procesos internos de administración a la Ley de Protección de Datos tras la realización de una auditoría interna. El objetivo es ajustarse a lo establecido en dicha ley ante la cantidad de datos personales de los diferentes asociados.

. Centro I+D+i Agroalimentario

Durante el año, una de las demandas del Consejo Regulador ha sido que el sector vitivinícola tuviera un centro tecnológico en Canarias, y más concretamente en Lanzarote, que generase valor añadido al propio sector. Fruto de esta reiterada demanda, el Gobierno de Canarias presupuestó a finales de año una partida para el ejercicio 2012 para la creación del primer Centro Tecnológico de Investigación Desarrollo e Innovación (I+D+i). Agroalimentario.

. Política Turística Enogastronómica

El Cabildo de Lanzarote, a través de la Mesa de Dinamización Enogastronómica de la que forma parte el Consejo Regulador prosigue con la política de apoyo al sector primario a través de la organización de eventos de promoción enogastronómica, para los que presupuesta 150.000 euros en 2011.

. Plenos y comisiones permanentes

Durante 2011 el Consejo Regulador celebró seis comisiones permanentes y siete plenos, siendo estos los órganos de dirección que marcan las directrices del propio Consejo Regulador.

CAPÍTULO II

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN

ENERO

Promoción de los Vinos Denominación de Origen Lanzarote en los taxis del municipio de San Bartolomé

FEBRERO

Promoción de la viticultura lanzaroteña en la I Muestra de Cine Europeo

IV Feria Gastronómica de Tías

Jornada de Innovación en Viticultura Ecológica

Los Vinos D.O. Lanzarote, presentes en el Fórum Gastronómico de Girona

MARZO

Bodegas Rubicón acoge la presentación de una Añada de Vinos D.O. Lanzarote "excelente"

Rutas de senderismo por La Geria

Invitación a mujeres periodistas con motivo del Día Internacional de la Mujer

Primera enoexperiencia del año: maridaje de los Vinos D.O. Lanzarote con deliciosos chocolates

ABRIL

Air Europa distribuyó en sus aviones 100 invitaciones para degustar Vinos Denominación de Origen Lanzarote

Promoción de los Vinos D.O. Lanzarote en Valencia y Madrid:

Promoción de los Vinos Denominación de Origen Lanzarote en Feaga

Éxito de los vinos lanzaroteños en el concurso regional Alhóndiga 2011

Promoción de los Vinos Denominación de Origen Lanzarote en Agrocanarias

MAYO

Degustación de Vinos Denominación de Origen Lanzarote con motivo del Ironman

Promoción de los vinos lanzaroteños en el Festival Primavera Sound

Degustación de Vinos D.O. Lanzarote con motivo de la celebración del Día de Canarias

JUNIO

“El vino con humor”, nueva enoexperiencia organizada por el Consejo Regulador

Festival Enogastronómico Saborea Lanzarote Marina Rubicón

Encuentro con restauradores y hoteleros en Gran Canaria y Tenerife

Degustación de Vinos D.O. Lanzarote en el curso de variedades canarias y sus sinonimias peninsulares

Récord de participación en la III Carrera del Vino

“Sonidos Líquidos”, acción promocional que combina música con vinos y tapas

JULIO

VI Semana de los Vinos del Volcán

AGOSTO

I Concurso de Cócteles con base de Vinos Malvasía Volcánica

SEPTIEMBRE

Firma de convenio con Lanzaloe

Degustación Vinos D.O. Lanzarote en el Festival de Cine San Sebastián

OCTUBRE

I Jornada Viticultura Ecológica

Feria Internacional Fruit Attraction

NOVIEMBRE

La D.O. Lanzarote presente en la World Travel Market de Londres

Día Europeo del Enoturismo

Festival Enogastronómico “Saborea Lanzarote”

DICIEMBRE

Semana Enogastronómica del Cochino Negro y el Vino de Lanzarote

CAPÍTULO III

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

Cursos

► Para el público en general

El Consejo Regulador de la Denominación de Origen “Vinos de Lanzarote” programó en colaboración con la Asociación Canaria de Formación (Acaforma) cinco cursos formativos entre los meses de abril y junio.

1) **Obtención del carné de manipulador de productos fitosanitarios**

Fecha: 17 al 28 de enero
Lugar: Academia Esacán de Arrecife
Alumnos: 12
Profesor: Leandro Caraballo

2) **Curso de Poda**

Fecha: 21 al 23 de enero
Lugar: Academia Esacán de Arrecife y La Geria
Alumnos: 15
Profesor: Leandro Caraballo

3) **Obtención del carné de manipulador de alimentos (nivel básico)**

Fecha: 16 al 18 de abril
Lugar: Academia Esacán de Arrecife
Alumnos: 10
Profesora: Alicia Arminda Pérez

4) **Iniciación a la cata de vinos de Lanzarote**

Fecha: 25 y 26 de abril
Lugar: Bodegas Rubicón
Alumnos: 14
Profesor: Juan Díaz, presidente Comité de Catas Consejo Regulador

5) **Obtención del carné de manipulador de productos fitosanitarios**

Fecha: 16 al 27 de mayo
Lugar: Academia Esacán de Arrecife
Alumnos: 18
Profesor: Leandro Caraballo y Yolanda Estévez

6) Iniciación a la cata de vinos de Lanzarote

Fecha: 15 y 16 de junio
Lugar: Bodegas Rubicón
Alumnos: 11
Profesor: Juan Díaz, presidente Comité de Catas Consejo Regulador

7) Obtención del carné de manipulador de alimentos (nivel básico)

Fecha: 17 al 19 de octubre
Lugar: Academia Esacán de Arrecife
Alumnos: 8
Profesor: Alicia Arminda Pérez

8) Obtención del carné de manipulador de productos fitosanitarios

Fecha: 7 al 18 de noviembre
Lugar: Academia Esacán de Arrecife
Alumnos: 21
Profesor: Leandro Caraballo y Yolanda Estévez

► Para los trabajadores del Consejo Regulador

El Consejo Regulador de la Denominación de Origen “Vinos de Lanzarote” organizó además otros cinco cursos de formación para su personal. Dos versaron sobre la Ley Orgánica de Protección de Datos, uno de ellos se dirigió a la administrativa y otro al gerente, que además recibió otros tres cursos más titulados: Sistemas de Gestión de Calidad ISO 9001 2008, Auditorías Internas Norma UNE-EM-ISO 991 2008 y Community Manager, encaminado a gestionar toda la información que genera la Denominación de Origen Lanzarote a través de las redes sociales.

Otras acciones formativas del Consejo Regulador

- **Jornadas Formativas de Turismo y Viticultura:**

Fecha: Febrero, Mayo y Agosto de 2010.

Lugar: Lanzarote

Descripción: Consejo Regulador, Asociación de Amigos del Vino y el Queso de Lanzarote y Fundación José Clavijo y Fajardo celebraron a lo largo de 2011 las Jornadas Formativas de Turismo y Viticultura dirigidas preferentemente a estudiantes y trabajadores relacionados con el sector turístico, la hostelería y la restauración. Contaron con tres sesiones diferenciadas que se desarrollaron en los meses de febrero (período de poda), mayo (labores de cuidado de las viñas) y agosto (época de vendimia).

- **Curso de habilidades comerciales para bodegas:**

Fecha: 7 de marzo

Lugar: Consejo Regulador

Descripción: El Consejo Regulador organizó un curso de habilidades comerciales para personal de las bodegas, impartido por Pablo Muzás.

- **Curso de catas impartido por el sumiller Gustavo Palomo en Nazaret:**

Fecha: 24 y 25 de mayo

Lugar: Centro Sociocultural

Descripción: Medio centenar de profesionales del sector asistieron al curso de catas dirigido por el reputado sumiller Gustavo Palomo y organizado conjuntamente por el Consejo Regulador y la Asociación de Amigos del Vino y el Queso. Además de perfeccionar su habilidad a la hora de catar vinos locales y de la Península, los asistentes tuvieron la oportunidad de aprender numerosos vocablos relacionado con la cata.

- **Conferencia sobre tratamiento de enfermedades que afectan a los viñedos:**

Fecha: 17 de marzo y 8 de abril

Lugar: Tinajo y Haría

Descripción: 'Poda en verde. Enfermedades atípicas y tratamientos convencionales y ecológicos', fue el título de la conferencia que impartieron tanto en el Centro Sociocultural de Mancha Blanca como en la Sociedad El Aljibe de Haría el ingeniero agrónomo Rafael Espino y la ingeniera técnica agrícola Cecilia Reyes. Organizada por el Consejo Regulador junto a la Asociación de Amigos del Vino y el Queso y los ayuntamientos de los dos municipios citados, cada una de ellas contó con la asistencia de unas 70 personas.

- **Prácticas en bodegas de la Isla de alumnos del Taller de Empleo "Rutas Agroturísticas":**

Fecha: 4 de agosto

Lugar: Lanzarote

Descripción: El Consejo Regulador de la Denominación de Origen "Vinos de Lanzarote" y el Taller de Empleo "Rutas Agroturísticas" firmaron un convenio de colaboración para realizar prácticas en las bodegas de la isla. Dicho Taller fue promovido por la Consejería de Asuntos Europeos y Empleo del Cabildo insular de Lanzarote, financiado por el Servicio Canario de Empleo y cofinanciado por el Fondo Social. El objetivo de la ampliación del proyecto fue que el alumnado-trabajador de la especialidad "Gestión de la Producción Agrícola" realizase prácticas en las bodegas adscritas a la D.O. Lanzarote, completando así la formación teórica recibida desde que empezó el Taller. Dicha especialidad cuenta con 16 personas que se están

preparando y especializando en estos sectores de la agricultura para así lograr un futuro profesional.

- **Jornadas Formativas para el Sector Vitivinícola:**

Fecha: 27 de octubre

Lugar: Tahíche

Descripción: El Consejo Regulador de la Denominación de Origen “Vinos de Lanzarote” colaboró en la celebración de una “Jornada Informativa para el Sector Vitivinícola” celebrada en la Granja Experimental del Cabildo de Lanzarote. Dirigida a viticultores y bodegueros contó con una serie de charlas impartidas por técnicos del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA) en las que se informó sobre el control, inspecciones, certificaciones, ayuda, fomento y promoción, así como del funcionamiento de la Denominación de Origen y del Consejo Regulador.

- **Información a los viticultores del seguro de la viña y el Posei:**

Fecha: diciembre

Lugar: Máquez, San Bartolomé y Tao

Descripción: Unos 175 viticultores lanzaroteños asistieron a las tres reuniones convocadas por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen “Vinos de Lanzarote” para informarles sobre el seguro de la viña y de la subvención del Programa de Opciones Específicas por la Lejanía e Insularidad de Canarias (Posei). Los encuentros tuvieron lugar en la Sociedad de Máquez, el Teatro Municipal de San Bartolomé y el centro sociocultural de Tao.

CAPÍTULO IV

ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN

En este apartado destaca sin duda la creación a partir del mes de marzo de 2011 del Boletín Oficial del Consejo Regulador de la Denominación de Origen “Vinos de Lanzarote”, que de forma bimensual da cumplida información de todo lo que atañe al sector vitivinícola insular ya sea en su formato impreso o digital, que se remite vía e-mail a todos los contactos registrados.

En este mismo sentido cabe reseñar la profunda actualización que se ha llevado a cabo de la base de datos del Consejo Regulador. Hasta el pasado año, sólo se disponían de los 1.750 socios censados de unos 650 números de teléfonos móviles y 150 correos electrónicos. Al finalizar 2011 se disponía ya de cerca de 950 números de móviles y de 400 direcciones de correo.

Por otra parte, a lo largo del pasado año se consolida nuestra presencia en las redes sociales, alcanzándose una cifra de unos 2.000 seguidores en Facebook. Además, nos incorporamos también a Twitter, acabando el año con 150 seguidores.

En cuanto a las notas de prensa emitidas, se sigue la misma dinámica iniciada en 2010 distribuyéndose entre los medios de comunicación a lo largo de 2011 un total de 110 (se relacionan y anexan todas) y además se realizan varias campañas publicitarias mediante la firma de acuerdos publicitarios.

Paralelamente toda la información que se genera desde el Consejo Regulador, se cuelga en nuestra página web www.dolanzarote.com. y además se alcanzan acuerdos publicitarios con los medios tanto para la permanente difusión de todas las noticias generadas por el sector, como para la publicitación de determinadas campañas.

La cantidad destinada fue de 23.620 euros más el I.G.I.C. y se distribuyó en función de la difusión e índice de penetración en los siguientes medios:

- Radio Lanzarote
- Grupo Lancelot
- Canal 9 Radio Las Arenas
- Diariodelanzarote.com
- Mass Cultura
- Comer en Lanzarote
- Crónicas Radio
- Cadena Ser
- 7.7 Radio
- Latina Stereo
- Revista UD Lanzarote
- Revista Guardia Civil
- La Provincia
- Canarias 7
- Revista Air Europa

CAPÍTULO V

MESA TÉCNICA VITÍCOLA

En una reunión celebrada el 3 de noviembre, en el Cabildo de Lanzarote, en la que estuvieron presentes el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Caza de la Corporación, Francisco Fabelo, y el presidente del Consejo Regulador de la

Denominación de Origen “Vinos Lanzarote”, Javier Betancort, se constituyó la denominada Mesa Técnica Vitícola de Lanzarote, formada únicamente por técnicos, e incluida dentro de las actuaciones previstas en el Plan de Mejora de la Calidad de la Vid de Lanzarote.

La Mesa quedó constituida por un técnico del CRDO, dos técnicos del Servicio de Agricultura de la Granja Agrícola Experimental del Cabildo insular, y tres técnicos de campo de las bodegas de la isla. El objetivo de este foro no es otro que el de tratar de mejorar la calidad de la uva y la productividad de los viñedos de la isla, ahondando en aquellas actuaciones que contribuyan a mejorar los sistemas de cultivo, el abono de las parras, la lucha contra las plagas, la protección de la vid y su calidad, etc. En definitiva, acciones encaminadas a mejorar la materia prima con la que se elaboran los caldos lanzaroteños.

Tanto Francisco Fabelo como Javier Betancort destacaron la importancia de la constitución de esta mesa, por cuanto “su puesta en marcha no solo contribuye a mejorar la calidad de la materia prima o formar a los viticultores en nuevas técnicas de cultivo, sino que pueden ayudar a estabilizar la producción de uva, y que ésta sea menos vulnerable a vaivenes climatológicos o el ataque de las plagas”, puntualizó el consejero de Agricultura del Cabildo.

Plan de Mejora de la Calidad de la Vid

La Mesa Técnica Vitícola de Lanzarote se incluye dentro del Plan de Mejora de la Calidad de la Vid de Lanzarote, que a su vez es uno de los tres ejes que contiene el Plan Estratégico del Vino D.O. de Lanzarote. Los otros dos ejes son el Plan de Enoturismo de La Geria, y el Plan de Promoción y Difusión del sector vitivinícola de la isla, este último agrupado bajo la denominación de Saborea Lanzarote.

Planes de formación, sistema de alerta temprana,...

Entre los diferentes proyectos en los que la Mesa ha comenzado a trabajar cabe citar la elaboración de un Plan de Formación coordinado entre todas las partes implicadas (viticultores, Consejo Regulador, bodegas, etc.) para no duplicar esfuerzos y con el fin de formar y reciclar a los viticultores; un sistema de alerta temprana que avise a los viticultores de algún riesgo inminente, como plagas, ola de calor,... ; un programa de ensayos y experiencias para mejorar la calidad, resistencia o productividad de las vides; estudio de nuevos sistemas de poda; formación en labores de cultivo; el tratamiento y quema de rastrojos; y un largo etcétera.

Una vez expuesta la Memoria de gestión del 2011, Miguel Ángel vota en contra por:

- los procedimientos seguidos en los plenos de las comisiones permanentes.
- Desarrollo de las jornadas formativas del sector vitivinícola, ya que para él fueron tres personas que vinieron a explicar lo que es un Consejo Regulador.
- Criterios de reparto en la campaña de medios de comunicación.

Aguasanta comenta que en este punto hay que valorar si lo que dice la memoria se cumplió o no, si se ejecutó lo que se propuso, no entrar en otro tipo de debates, y que para evitar malos entendidos, en los siguientes plenos que se traiga a aprobar una memoria de gestión, se ponga Presentación de la memoria del año XXXX.

Ramón dice que se ha avanzado en la profesionalización y gestión del Consejo Regulador, que hay que felicitar por la transparencia que existe y por la contraprestación que se ofrece.

Se aprueba la memoria de gestión del 2011, con el voto en contra de Miguel Ángel.

5.- Aprobación, si procede, de la calificación de la añada 2011.

La cata para la calificación de la añada 2011, se celebró en la “Sala de Cata del Consejo Regulador D.O. Vinos de Lanzarote” el día 23 de febrero del 2012, con 7 catadores del panel de cata de dicho Consejo.

El acto de presentación se realizará el día 12 de abril, a las 12:30 horas, en Bodega Los Bermejós.

Vinos para la calificación de la Cosecha 2011

Catadores:

Miguel Ángel Cedrés Cabrera.
Delia Betancort García.
Ignacio Santiago Artime.
Jesús Salvador Cabrera Cabrera.
Juan Díaz González.
Juan Francisco Matallana Manrique.
Abundio Corujo Luzardo.

Secretario del Comité de Cata: Darío Pérez Gopar.

Calificación de la cosecha 2011: Muy Buena.

Nota: la mediana de los vinos que han sido catados da un resultado de 16 puntos.

CALIFICACIÓN DE COSECHA 2011.

- 1) Malvasía seco 2011. Tierra de Volcanes.
- 2) Malvasía seco 2011. La Grieta.
- 3) Malvasía seco 2011. Guiguan.
- 4) Malvasía seco 2011. El Grifo.
- 5) Malvasía seco 2011. Stratvs.
- 6) Malvasía seco 2011. Mozaga.
- 7) Malvasía seco 2011. Martínón.
- 8) Rosado 2011. Vega de Yuco.
- 9) Rosado 2011. La Geria.
- 10) Rosado 2011. Rubicón.
- 11) Rosado 2011. Vulcano de Lanzarote.
- 12) Tinto 2011 (M.c.). Bermejo.
- 13) Tinto 2011. El Grifo.
- 14) Malvasía semidulce 2011. Vulcano de Lanzarote.
- 15) Malvasía semidulce 2011. Bermejo.
- 16) Blanco semidulce 2011. Reymar.
- 17) Princesa Ico 2011. Vega de Yuco.
- 18) Moscatel dulce 2011.

Se aprueba por unanimidad la calificación de la añada como **Muy Buena**.

6.- Modificación, si procede, del Manual de procedimientos del panel de cata.

El punto 3.4.3.3. Formación continua de catadores, queda redactado de la siguiente manera: todos los catadores, ya sean expertos o principiantes, deberán realizar, al menos, un curso de “*valoración de conocimientos impartido a través del Consejo Regulador. En el caso de que no superen las diferentes pruebas los catadores pasarán a ser catadores principiantes. Para volver a ser experto tendrán que superar dichas pruebas y seguir lo establecido en el apartado anterior. Tanto del profesorado como del temario de estos cursos de formación, se dará cuenta al pleno*”.

Miguel Ángel comenta que no hay criterio de rotación ni de llamadas de los catadores, por eso solicita que se fije un procedimiento reglado, así como fijar la programación de los cursos, con su memoria y profesorado.

El Presidente le informa que tal y como recoge el punto 2.4. Planificación Anual de las Sesiones de cata, es el Secretario del Comité es el encargado de llamar a los catadores, siguiendo un orden de asistencia, que si bien es cierto que no está reglado, si está controlado tanto las asistencias como las no y sus motivos.

7.- Modificación si procede, del Manual de procedimientos del servicio de apoyo al control de los operadores.

Se hacen las siguientes modificaciones:

Punto 8. Servicio a Desarrollar por el Consejo Regulador.

8.1. Introducción: Párrafo 5: El Consejo Regulador podrá prestar tanto el servicio de análisis físico-químico, a través de un laboratorio insular acreditado por ENAC con el alcance y ámbito que corresponde, o en su defecto, en un laboratorio de reconocido prestigio.

8.4. Control de vendimia: Se incluye los siguientes párrafos:

“Al mismo tiempo de solicitar la Ficha de Viticultor el técnico solicitará al agricultor el Cuaderno de Campo. El cuaderno de campo es donde el agricultor anota todos los trabajos y los tratamientos que realiza en su viñedo durante todo el año. Cumplimentando este cuaderno se cumple con el Reglamento 178/2002 y Reglamento 852/2004, de la trazabilidad del viñedo. Se reparte anualmente por el CRDO a partir del mes de Noviembre. El Cuaderno de campo es imprescindible para poder entrar uva a las bodegas inscritas en el CRDO. Los técnicos y/o auxiliares de vendimia no permitirán la entrada de uva en bodega a ningún viticultor que no presente el cuaderno de campo.

En la última vendimia anual, junto a la ficha del viticultor, el técnico y/o auxiliar de vendimia recoge el cuaderno de campo. El CRDO es el encargado de analizar, guardar y custodiar los cuadernos de campo”.

En este punto Miguel Ángel comenta que debe haber un veedor en cada bodega que controle los kilos de uva, porque se tienen dudas de los kilos que entran a la D.O.

Esta propuesta de Miguel Ángel se vota en contra y no se acepta, y además Aguasanta le obliga a que haga una denuncia ante el ICCA porque la acusación que está haciendo es muy grave.

8.5. Servicio de apoyo a la inspección.

“ Al objeto de velar por la calidad de los vinos comercializados bajo la D.O. Lanzarote y colaborar con el organismo de inspección, el Consejo Regulador efectuará un seguimiento regular de los vinos tras su embotellado, hayan pasado o no por el servicio de apoyo al control del Consejo Regulador.

Para ello, el Consejo Regulador, procederá regularmente, a recoger muestras de vino contraetiquetado para realizar los correspondientes análisis físico-químicos y organolépticos.

En caso de advertir alguna anomalía en un vino, se le hará saber al operador a fin de que, voluntariamente y con carácter inmediato, habilite las oportunas medidas correctoras, incluso la retirada del mercado de esa partida.

En caso de que persista la anomalía, el Consejo Regulador lo pondrá en conocimiento del organismo de inspección”.

Aguasanta propone que el resultado de la inspección se le comunique siempre a la bodega, tanto si existe anomalía como si no.

8.- Aprobación si procede, de la presentación de solicitud al Ayuntamiento de Tías para que la Casa Museo Señor Justo (sita en La Candelaria) pueda utilizarse

como sede del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Vinos de Lanzarote.

En este punto el Presidente le cede la palabra a Ramón, comentando que la Casa Señor Justo es una casa que está en Tías, para la cual se buscaron propuestas para darle utilidad a sus instalaciones. Actualmente está cerrada y con unas buenas instalaciones, aunque es cierto que habría que hacer reformas para albergar las instalaciones del C.R.

Jerónimo manifiesta que él no ve correcto irnos, y que sí podría ser una propuesta para negociar mejoras o posibles prórrogas con el Ayuntamiento de San Bartolomé.

Se propone por unanimidad visitar las instalaciones para conocerlas de primera mano y ver que mejoras habría que hacerle.

9.- Dar cuenta de los escritos presentados por D. Miguel Ángel López Calero ante el Consejo Regulador, de 16 de enero 2012, con número de registro de entrada 171, y el ICCA, de 5 de marzo ante las quejas formuladas por aquél. Acuerdo que proceda.

Este punto ya fue debatido en el punto 1, aprobación del acta de la sesión anterior, pues ambos escritos, a lo que hacían mención era a la forma de redactar las actas.

Miguel Ángel vuelve a reiterar si se le va a incorporar el anexo del día 19 de diciembre de 2011 a la aprobación del acta del día 03 de noviembre, a lo que Javier le responde que las actas que se han aprobado son las presentadas y redactadas por la secretaria.

Miguel Ángel manifiesta que a las Comisiones Permanentes pueden asistir todos los vocales que lo tengan a bien, pero que para aprobar los puntos deben ser los miembros de la Comisión.

10.- Ruegos y preguntas.

Las preguntas se incorporan para el próximo pleno, debido a la falta de quórum.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión, a las diecinueve horas y treinta minutos, en el mismo lugar y fecha arriba indicados.

San Bartolomé, a veintisiete de marzo de 2012

Vto.Bno.

El Presidente

La Secretaria

-Fdo. Javier Betancort Tubau-

- Nereida Pérez González-

Diligencia de cierre.- La extiendo yo, la Secretaria, para hacer constar que el presente acta se compone de once folios de la clase octava, números OK5534591, OK5534592, OK5534593, OK5534594, OK5534595, OK5534596, OK5534597, OK5534598, OK5534599, OK5534600, OK5534601, útiles y sellados por el Sr. Presidente y se destina a la transcripción de los acuerdos de la reunión del Consejo celebrada a fecha 27 de marzo de 2012. Así como dos folios incluidos como Anexo con la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2011, de fecha 21/03/2012.

San Bartolomé, a veinte de abril de 2012.

Vto.Bno.

El Presidente

La Secretaria

-Fdo. Javier Betancort Tubau-

- Nereida Pérez González-